

ENANORTE,S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 004-26

“SUMINISTRO DE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PAISAJISMO EN EL ENTRONQUE CENTENNIAL”

CONSIDERANDO

Que, ENA NORTE, S.A., es la concesionaria de la Fase I, II y IIA del Corredor Norte de acuerdo con el Contrato de Concesión No. 98 de 29 de diciembre de 1994 y sus Adendas.

Que, en ejercicio de sus funciones y debidamente facultada la Gerente General de ENA S.A., es la apoderada de ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este, S.A., y puede adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD\$100,000.00)**.

Que, mediante el documento de Solicitud de Cotizaciones se especifican los detalles de la contratación requerida y el alcance, bajo el procedimiento de selección de contratista definido como compra menor.

Que, de acuerdo con la fecha indicada en el aviso de convocatoria, fue recibida por parte de esta Entidad Solicitante la cotización detallada en el siguiente cuadro:

No.	Cotizante	Monto
1	TREBOL SERVICES, INC.	B/.53,148.57
2	G.A. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.A.	B/.78,000.00

Que, en cumplimiento del procedimiento y continuando con la evaluación en atención al menor precio y cumplimiento con lo establecido en el punto 3.2 de la solicitud de cotización, se verificó la oferta presentada por TREBOL SERVICES, INC., determinándose que la misma cumple con todos los requisitos exigidos.

Que, en consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la contratación a la empresa TREBOL SERVICES, INC., el “**SUMINISTRO DE MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PAISAJISMO EN EL ENTRONQUE CENTENNIAL**” por la suma de **CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO BALBOAS CON 57/100 (B/.53,148.57)**.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este S.A y Solicitud de Cotización.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Jessica Goti

Gerente General